EJEMPLAR GRATUITO

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

Cali, jueves 26 de junio de 2025 | LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO | N.º 8.035 SSN 0124-5171

■ Preocupación por reclutamiento

Alarma en Llano Verde por grafitis de las Farc

Hay preocupación en el oriente de Cali ante la aparición de grafitis alusivos a disidencias de las Farc cerca de la estación de Policía de Llano Verde.

La Personería advirtió sobre el riesgo de reclutamiento forzado y exigió acción inmediata de autoridades civiles y militares.

PÁG. 2

MinDefensa alerta por posible ataque en El Plateado

El ministro de Defensa, Pedro Sánchez, denunció que tropas desplegadas en El Plateado, zona del Cañón del Micay en el departamento del Cauca, estarían en riesgo por una posible acción violenta promovida por las disidencias de las Farc.

Según la información oficial, se trataría de una concentración forzada de civiles, presuntamente instrumentalizados para atacar o secuestrar a miembros de la Fuerza Pública.

PÁG. 6

Palmira se viste de historia y color

Crédito: Santiago Saldarriaga

Lina Cantillo y Ágatha Ruiz de la Prada inauguraron Cali Distrito Moda 2025 en la Catedral Nuestra Señora del Rosario del Palmar. El 25 de junio, en una noche que une moda, patrimonio y celebración, la Catedral de Palmira abrió por primera vez sus puertas al diseño.

Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M. en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS | DIARIO OCCIDENTE

■ Algunos componentes entrarán en vigencia de forma progresiva

Petro firmó la reforma laboral: lo que cambia y cuándo entra en vigencia

El presidente Gustavo Petro sancionó la nueva reforma laboral. El acto tuvo lugar en la Quinta de Bolívar, en Bogotá, acompañado por su equipo de Gobierno, trabajadores y representantes sindicales. Esta reforma laboral, considerada una de las más amplias en décadas, modifica el régimen laboral con nuevas condiciones para millones de empleados en Colombia.

Reforma laboral en Colombia introduce recargo nocturno desde las 7:00 p.m

Entre sus novedades está el recargo nocturno, que ahora empezará desde las 7:00 p.m., dos horas antes de lo establecido anteriormente. Este horario se remunerará con un recargo del 35?% sobre el valor de la hora.

También se aumenta el pago por trabajo en domingos y festivos. Pasará de un 75?% actual a 80?% en julio de 2025, 90?% en 2026 y 100?% en 2027. La norma establece que, por regla general, los contratos laborales deberán ser a término indefinido. Los contratos a término fijo podrán renovarse hasta cuatro veces antes de convertirse en indefinidos. Asimismo, los contratos por prestación de servicios se limitarán a tareas específicas y no misionales.

¿Qué otras medidas incluye?

El límite para horas extras será de dos por día y doce a la semana, con registro obligatorio pero sin necesidad de permiso del Ministerio de Trabajo.

La reforma laboral también incluye nuevas licencias remuneradas para citas médicas y compromisos escolares. Las personas que certifiquen haber usado bicicleta para ir al trabajo durante seis meses recibirán un día libre remunerado. Los aprendices del SENA tendrán contrato laboral con todas las prestaciones desde el inicio de su práctica, y quienes cursen su internado médico obligatorio recibirán el salario mínimo y afiliación a seguridad social.

La nueva ley amplía derechos a trabajadores de plataformas digitales y empleadas del hogar. En el caso de plataformas, las empresas deberán asumir parte de los aportes a salud y pensión, reconociendo la relación laboral según la realidad del trabajo. Además, se regulan nuevas modalidades de teletrabajo, incluyendo el teletrabajo móvil, híbrido, transnacional y temporal.

■ Por grafitis de disidencias de las Farc

Preocupación por reclutamiento de menores en Cali

Una serie de grafitis con mensajes de grupos armados en el barrio Llano Verde encendió las alarmas sobre el intento de reclutamiento de menores en Cali. A menos de 150 metros de una estación de Policía, estas marcas provocaron la intervención inmediata del personero, Gerardo Mendoza Castrillón, quien denunció la intención de generar miedo entre la población y alertó sobre el riesgo para la niñez.

Durante su visita, el funcionario rechazó que estos mensajes se instalen sin respuesta institucional. Subrayó que el acompañamiento a las comunidades es vital para evitar que los jóvenes terminen vinculados a estructuras ilegales.

Según Mendoza, los intentos de reclutamiento de menores en Cali deben tratarse como una amenaza directa contra la paz urbana. "No se puede permitir que inescrupulosos instrumentalicen a nuestros jóvenes", declaró, e instó a fortalecer la presencia estatal en los territorios.

Prevención en colegios

Como parte de la estrategia preventiva, la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Bienestar Social, realiza jornadas educativas en instituciones públicas. Estas actividades buscan sensibilizar a estudiantes sobre sus derechos y evitar que sean blanco de organizaciones ilegales.

Entre mayo y junio, más de 2.400 estudiantes participaron en estas acciones. Las jornadas se desarrollaron en colegios como el INEM Jorge Isaacs, Ciudadela Desepaz, Antonio José Camacho y Álvaro Echeverry, todos ubicados en sectores con alta vulnerabilidad social.

Foto: Captura de pantalla

Acciones conjuntas buscan frenar el reclutamiento de menores en Cali desde colegios y barrios vulnerables.

Las actividades se apoyan en un diagnóstico previo que identifica señales de riesgo. A partir de ahí, se diseñan sesiones informativas adaptadas, en las que se socializa la Ley 1448 de 2011 y se refuerza la importancia de construir entornos seguros.

Foto: Captura de pantalla

Fuerza Pública protege a comerciantes de Calima El Darién ante amenazas de disidencias de las Farc

■ Refuerzan seguridad

Comerciantes de Calima El Darién, bajo amenaza de las Farc

Un video difundido por redes sociales generó preocupación entre los comerciantes de Calima, El Darién, en el Valle del Cauca. En las imágenes, presuntos integrantes del frente Adán Izquierdo de las disidencias de las Farc convocan a una reunión obligatoria, con la advertencia de que quienes no asistan serán considerados objetivos militares.

El mensaje, que simula un "diálogo" con el sector comercial, fue interpretado por las autoridades como un intento de extorsión.

"Señores del comercio del municipio del Darién y Lago Calima, reciban un fuerte y caluroso saludo revolucionario. La presente es para solicitarles que hagan presencia a una reunión que se les informará fecha, hora y lugar vía WhatsApp", indica el video. Aunque no menciona directamente cobros extorsivos, el tono amenazante y la presión para asistir encendieron las alertas en la comunidad.

Acciones frente a amenazas

De inmediato, la Policía Nacional y el Ejército activaron el Gaula Militar y el Gaula de Policía para acompañar a los comerciantes. "Se están dando capacitaciones y no vamos a permitir que comiencen a extorsionarlos vía WhatsApp", indicaron voceros de la institución.

La coronel Sandra Rodríguez, comandante de la Policía Valle, explicó que se ha dispuesto de toda la capacidad institucional para investigar los hechos. "Se activó una burbuja de inteligencia y judicialización para identificar a los responsables de estas amenazas y brindar asesoría a los comerciantes", afirmó.

Desde la Alcaldía, el mandatario local Alejandro Antonio Cadavid Pinilla reiteró el compromiso con la seguridad del municipio. "Calima El Darién sigue siendo un municipio seguro. Estamos trabajando con todas las autoridades y no vamos a permitir que el delito prospere. Tenemos el respaldo de nuestra gobernadora y de toda la Fuerza Pública", sostuvo.

A su vez, el comandante del Batallón de Alta Montaña número 3 envió un mensaje a la comunidad.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono: 3989514

Si Petro se puede reelegir, Uribe también: Paloma

Gustavo Petro

Es un secreto a gritos que uno de los propósitos –o, mejor, el principal propósito- de la asamblea nacional constituyente que promueve el gobierno nacional es habilitar la reelección presidencial.

El petrismo no ha renunciado a la búsqueda de fórmulas que permitan que el presidente Gustavo Petro continúe en el poder, pero, como esa posibilidad se ve cada vez más remota, el plan B de la izquierda sería revivir la reelección –mediante una constituyente- para permitir que el mandatario pueda ser de nuevo candidato presidencial en 2030...

Si bien está en duda que haya constituyente, a los promotores de esta "jugadita" para habilitar una nueva candidatura presidencial de Petro se les olvidó que, si se abre esa puerta para el mandatario, se habilitará también para sus antecesores.

Paloma Valencia

Ayer, precisamente, la senadora y precandidata presidencial opositora, Paloma Valencia, del Centro Democrático, puso ese punto de manifiesto:

"La amenaza de la reelección para nosotros no es un problema, porque si Petro se puede reelegir, Uribe también", dijo Valencia.

Sin embargo, la congresista no cree que la convocatoria a las urnas hecha por el gobierno pase los filtros institucionales:

"...yo creo que eso es imposible, porque estoy segura de que todas las altas cortes de este país van a defender la Constitución del 91, como lo haremos los colombianos que vamos a estar unidos y firmes en torno a nuestra Constitución".

Álvaro Uribe

Antes de 1991, la reelección presidencial no inmediata era posible en Colombia, pero fueron pocos los expresidentes que se atrevieron a buscar la reelección...

El último mandatario colombiano que buscó la reelección no inmediata fue Alfonso López Michelsen. El fallecido expresidente liberal, que gobernó entre 1974 y 1978, buscó la reelección cuatro años después de terminar su mandado, en 1982, cuando compitió en las urnas con el conservador Belisario Betancourt, pero se quemó.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua. Gracias por el favor recibido en este día, para conmigo y los míos. (La persona debe rezar y la oración durante tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de los tres si-guientes días será alcanzada la gracia por más difícil que sea.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

Una crisis humanitaria que el gobierno no ve

Más de 6.900 víctimas y 16.000 personas confinadas en 2025 evidencian el abandono del gobierno nacional al suroccidente colombiano.

La crisis humanitaria que golpea al suroccidente colombiano no admite eufemismos ni silencios. Según datos recientes de Acnur, más de 6.900 personas han sido víctimas del conflicto armado solo en lo corrido de este año en departamentos como Cauca y Valle del Cauca; otras 16.000 han estado confinadas, y más de 2 millones han sido desplazadas históricamente en esta región, donde el 69% de los afectados pertenece a comunidades afrodescendientes e indígenas. Lo más grave y desconcertante es que, frente a este drama, el gobierno nacional optó por la negación, el discurso vacío y la inacción.

Mientras las comunidades sufren, el Ejecutivo sigue otorgando beneficios a estructuras criminales y restringiendo el accionar de las fuerzas militares, que son las únicas con capacidad real para contener a estos grupos armados. No son las alcaldías ni las gobernaciones las que tienen el control del orden público, es el gobierno nacional el que ha frenado la respuesta institucional al reducir el presupuesto de seguridad y poner a la Fuerza Pública a la defensiva, cuando debería ser la primera línea de protección de la ciudadanía.

Colombia es hoy el quinto país con más desplazamiento forzado interno en el mundo. ¿Quién responde por estas personas, por los campesinos, por las familias indígenas y afrodescendientes que viven cercadas por la violencia?

El Estado no puede continuar dándole la espalda a las regiones. Las decisiones equivocadas de Bogotá tienen consecuencias reales y dolorosas en el territorio. Persistir en una política de "paz" que fortalece a los violentos y debilita a las instituciones es condenar al suroccidente a un conflicto perpetuo. Colombia necesita un gobierno que mire de frente la realidad y actúe con decisión para proteger a su gente, no a los criminales.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Lizcano asoma al balcón

GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL

El que fuera durante casi tres años miembro del gabinete de Petro, Mauricio Lizcano, estuvo la semana pasada en el Valle promoviendo su opción como candidato a la presidencia por firmas. Su nombre y su manera de hacer política me ha causado interés porque desde La Luciérnaga batallamos para hacerle llegar a su padre, el congresista Oscar Tulio Lizcano, la voz de aliento durante los casi 8 años que permaneció secuestrado. Sus lágrimas de gratitud cuando terminó su martirio y vino a verme para confesarme que allá en el cerro Tatamá, donde lo tenían retenido, su esperanza diaria era oír en La Luciérnaga mi voz de aliento, me llevaron orgullosamente a escribir el prólogo del libro que redactó sobre su mal trato. No he tratado personalmente al candidato, pero resulta evidente que tiene una posición muy clara, y así lo dijo en un estupendo reportaje que le hizo Grafiti en el diario Occidente.

Repite que no es ni petrista ni uribista, pero se mueve dentro de un esquema político tan tradicional y con miras tan solo electorales que no ha seleccionado, todavía, caballito de batalla para enfrentar la diversa jauría que también anda consiguiendo firmas. Él les lleva alguna ventaja porque durante todo tiempo que estuvo de ministro de las TIC su imagen era casi diaria en pantallas y redes. Pero como tampoco pareciera tener un esquema de funcionamiento como candidato, la sensación que deja es la de que todavía cree que está haciendo campaña en Caldas y Urabá, donde ha conseguido los votos que lo encumbraron hasta llegar a ser presidente del Senado. Si rompe el cascarón manizalita y se avienta detrás del aguardiente Amarillo, que se tomó a Colombia desde Manizales ,hasta se puede volver una opción a considerar. Claridad la posee pero le falta estructura de candidato y proyección no solo de su imagen de glotón y bonachón ,sino también del equipo que debe acompañarlo en esta brega.

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

La Salsa Vive

LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

Creí estar en vivo cerca de Alfredito Linares, Willie Rosario, Richie Ray, Rubén Blades, Henry Fiol, Ángel Lebrón y José Aguirre, director del Grupo Niche, corear sus letras entre la multitud del bulevar Río Cali. Se energizan mis piernas y, si no es por respeto con los demás espectadores en la sala de cine y la oportunidad de fundamentarme sobre las raíces cubanas, el recorrido histórico en Nueva York y la transformación de la salsa en Cali, me hubiese puesto en pie y bailado "La Salsa Vive", ópera prima del cineasta Juan Carvajal. ¡Qué gran documental! Desde hacía medio siglo cuando exhibieron "Nuestra Cosa Latina" de la Fania All Stars, no veíamos algo similar, con color impecable y sonido bestial, impactante por las imágenes de Cali y sus bailarines preparándose en escuelas. Controlé mis impulsos, para escuchar atento las disertaciones de Blades, Fiol, Lebrón, el catedrático Alejandro Ulloa, al igual que conocimientos de destacados melómanos, como Gary Domínguez, experiencias de maestros de baile, como Carlos Paz y "El Mulato" Hernández. El documental no escatima en esos años de bonanza del narcotráfico que permeó algunas orquestas. Muestra los padecimientos de Jairo Varela en la cárcel. Narra historias humanas, filmadas en tiempos reales desde la infancia, como por ejemplo, la vida de Yuleissy Montaño y Kevin Quiñonez, que ya siendo jóvenes triunfaron como campeones mundiales de salsa. Valora la disciplina y constancia de las escuelas populares, su papel cultural y de resiliencia en comunidades vulnerables. Aplaudamos "La Salsa Vive", in memoria a Cheo Feliciano, Celia Cruz y Jairo Varela. ¡Viva este gran homenaje a Cali!

EN VOZ ALTA

"Las guerras seguirán mientras el color de la piel siga siendo más importante que el de los ojos."

Bob Marley

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Juzgamos sin conocer

Cuando alguien nos habla mal de otra persona y nos cuenta cosas horribles de ella o él, más tarde, si tenemos la ocasión de conocer a esa persona, ya tendremos una idea preconcebida de cómo es esa persona, y por ello, nuestro modo de verle estará influenciado por los comentarios que escuchamos.

Nunca hemos visto a esa persona, jamás la hemos conocido… y sólo porque alguien dijo que era de esa manera le juzgamos y no miramos con buenos ojos el conocerle.

Pasa lo mismo en todos los ámbitos, nos presentan un hombre y luego nos dicen que ese no vale la pena, que es un mujeriego, que es irresponsable, que no sabe hacer nada, que es flojo, y al final… lo mismo, le juzgamos aún sin haberle concedido la oportunidad de dejarle hablar, o al menos, de tener la duda que dichas personas son así.

Siempre debemos conceder una oportunidad a las personas, e intentar conocerlas antes de enviarlas derecho a nuestra lista negra.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial: María Isabel Saavedra msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda epineda1@diariooccidente.com.co 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Nuevo ciclo en el escarlata

Diego Raimondi es el nuevo timonel de América de Cali

El América de Cali confirmó oficialmente la llegada de Diego Gabriel Raimondi como nuevo director técnico del equipo profesional. El entrenador ítalo-argentino, de 47 años, asume el mando del conjunto escarlata con un extenso recorrido internacional en selecciones nacionales y clubes europeos.

Raimondi llega procedente de experiencias recientes en el Sevilla de España y Panathinaikos de Grecia, donde formó parte del cuerpo técnico encabezado por Diego Alonso.

Con él también integró el staff de la selección de Uruguay durante el proceso eliminatorio hacia el Mundial de Qatar 2022. En esa etapa, el combinado celeste pasó del séptimo al tercer puesto en la tabla de clasificación, logrando el tiquete directo a la Copa del Mundo. La campaña incluyó ocho triunfos, dos empates y apenas dos derrotas, además de un notable número de partidos sin recibir goles.

Una trayectoria forjada en Europa

Antes de su paso por selecciones y ligas internacionales, Raimondi acumuló más de 200 partidos dirigidos en la Serie A italiana. Fue asistente del técnico Sinisa Mihajlovic en dos equipos históricos del calcio: Torino y Bolonia. Durante cinco años estuvo vinculado al fútbol italiano, donde fortaleció su perfil como estratega en una de las ligas más tácticas del mundo.

También en su etapa como jugador, Italia fue un territorio clave. Diego Raimondi pasó más de una década en ese país y se convirtió en ídolo del Pisa, equipo donde fue capitán, referente y figura del ascenso a la Serie A.

Foto: Redes sociales América de Cali

Diego Raimondi llega al América de Cali con experiencia en selecciones y clubes europeos.

La influencia de técnicos como Maurizio Sarri, con pasos por Juventus, Lazio y Chelsea, y Gian Piero Ventura, exseleccionador italiano, marcó su visión táctica.

Liderazgo y experiencia

Raimondi asumirá el nuevo proyecto deportivo acompañado por Juan Carlos Andrés, Andrés Rub y Alejandro Blasco, este último como preparador físico. El objetivo inmediato es potenciar al América de Cali en el campeonato local y buscar protagonismo en los torneos internacionales.

A lo largo de su carrera como asistente técnico, Diego Raimondi entrenó a figuras del fútbol mundial como Sergio Ramos, Luis Suárez, Edinson Cavani, Iván Rakitic, Federico Valverde y Gary Medel.

25 años de historia

Ahijados y padrinos celebran la tradición caleña en el Festival de Macetas 2025

El dulce de alfeñique vuelve a llenar de color y tradición las calles de Cali con la llegada del Festival de Macetas 2025. Con 25 años de historia, esta celebración reconoce el vínculo entre padrinos y ahijados y fortalece el legado cultural a través de las emblemáticas macetas.

Bajo el lema "25 años, dulce legado que perdura", el evento conecta generaciones en torno a una práctica que sigue viva gracias al trabajo de las artesanas y artesanos del azúcar.

Hasta el 30 de junio, más de 100 puntos de venta ofrecerán macetas de alfeñique en diferentes zonas de la ciudad. La Colina de San Antonio, el Bulevar del Río, el Parque Panamericano, plazas de mercado y centros comerciales serán escenarios clave. Además, el festival integra un componente pedagógico con talleres de cocina en vivo, actividades lúdicas, presentaciones artísticas y recorridos patrimoniales.

Foto: Alcaldía de Cali

El dulce de alfeñique llega a nuevos públicos con el Festival de Macetas 2025

Un festival que recorre la ciudad

El 26 de junio tendrá una programación abierta al público. En la Colina de San Antonio, el taller de cocina en vivo a las 5:00 p.m. marca el inicio de las actividades. Este espacio se repetirá los días siguientes, sumando cine al aire libre, rutas dulces y presentaciones musicales. El sábado 28, el público podrá disfrutar de danzas latinoamericanas, grupos salseros y artistas locales, mientras degusta una maceta tradicional.

En el Bulevar del Río, la oferta comienza el 27 de junio con actividades lúdicas para niños desde las 3:00 p.m., seguidas de presentaciones de salsa, talleres y agrupaciones artísticas hasta las 8:10 p.m. El sábado 28, la jornada continúa con más danza, música y el sabor inconfundible del dulce de alfeñique.

El Parque Panamericano también se suma desde el 27 con cocina en vivo y, el fin de semana, presentaciones de grupos de danza urbana, rock y folclor.

Foto: Captura de pantalla

Zeus fue agredido con un ladrillo en Dagua y su caso genera indignación nacional

Lanzó un ladrillo a la cabeza

Brutal ataque a un perro en Dagua: buscan al agresor de Zeus

En Dagua, Valle, un hombre lanzó un ladrillo a la cabeza de un perro llamado Zeus, causándole graves lesiones. El hecho quedó grabado y fue denunciado por vecinos del sector, quienes alertaron a las autoridades y pidieron la aplicación inmediata de la Ley Ángel.

La agresión provocó una ola de indignación en redes sociales. Usuarios compartieron imágenes del animal herido y exigieron la judicialización del agresor, quien hasta ahora no ha sido identificado oficialmente.

Las autoridades ya iniciaron la búsqueda del agresor. Con apoyo de testimonios ciudadanos y registros en video, intentan dar con su paradero para judicializarlo conforme a la Ley Ángel.

La Ley Ángel

La Ley Ángel, aprobada en 2025 por el Congreso colombiano, fue creada para responder con firmeza a este tipo de agresiones. La norma establece penas de cárcel superiores a tres años para quienes lesionen, maltraten o asesinen animales. Estos delitos dejaron de ser excarcelables, lo que permite a las autoridades actuar con mayor contundencia.

Además de las penas privativas de la libertad, la ley contempla multas que pueden alcanzar hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes. También prohíbe a los agresores tener animales por un período de cinco a siete años. En casos graves, permite a la Policía ingresar a domicilios si existen pruebas de que un animal está en peligro inminente.

Esta normativa lleva el nombre de Ángel, un perro que sufrió un caso extremo de maltrato en Saboyá, Boyacá. Su historia generó una fuerte movilización ciudadana y motivó a líderes políticos, como la senadora Andrea Padilla, a impulsar una reforma legislativa en favor de los animales.

La Ley Ángel también contempla acciones preventivas. Obliga a las autoridades judiciales a recibir formación en protección animal y promueve campañas de sensibilización en todo el país.

Entregan lote

Jamundí tendrá batallón en los próximos seis meses

Foto: Gobernación del Valle

El Batallón de Alta Montaña 'Coraza' de Jamundí estará construido en un lapso de cinco a seis meses, para contrarrestar el accionar de grupos criminales en el sur del Valle y bloquear los corredores del narcotráfico y minería ilegal.

Así lo manifestó la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, quien dijo que "estamos generando todas las acciones para poder lograr los permisos necesarios y las instalaciones, y tenemos unos recursos de 7.500 millones de pesos para poder construir el batallón".

La mandataria hizo entrega al Ejército del lote donde se construirá el batallón, con el fin de impulsar acciones para garantizar la tranquilidad de Jamundí y el sur el Valle.

La señora Toro, dijo que "logramos que la Fiscalía se comprometiera con nosotros y nos pudiera dar el lote para poder construir el batallón de alta montaña. Darle las gracias a la Fiscalía. Desde ya vamos a entregárselo al señor general Juan Rendón, que ha sido quien ha estado de la mano nuestra también pudiendo lograr este batallón, el cual se va a llamar 'Coraza'".

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, hizo entrega del lote para el Batallón de Alta Montaña en Jamundí.

La mandataria recordó que desde su primer día de gobierno en un consejo de seguridad metropolitano se comprometió a devolver este batallón, clave para el control territorial en Jamundí y el sur del departamento en límites con el Cauca.

Protección

Por su parte, el general Juan Rendón, comandante de la Tercera Brigada del Ejército, explicó que este batallón "es para garantizar la protección de la población civil, especialmente sobre los 19 corregimientos que tiene Jamundí y específicamente vamos a mitigar el impacto de lo que tiene que ver estos grupos en San Antonio, Villa Colombia, lo que tiene que ver en La Liberia, La Cabaña y especialmente el corredor que sale al Naya, que tiene que ver con la minería ilegal que tenemos que atacar en el Naya y lo que es el enclave cocalero entre Suárez-Cauca y lo que tiene que ver con el sur del Valle del Cauca".

La mandataria hizo la entrega de las escrituras del terreno donde se levantará esta infraestructura para la seguridad que genera esperanza en las comunidades de Jamundí y del suroccidente, afectadas por la violencia.

Entre Cali y Jamundí

Regresa contraflujo en la vía Cañasgordas

Foto: Alcaldía de Cali

Con la llegada de los nuevos reguladores de tráfico, la Alcaldía de Cali reactivará el contraflujo vehicular en la Avenida Cañasgordas, para mejorar la movilidad entre la capital del Valle.

Así lo anunció el secretario de Movilidad de Cali, Gustavo Orozco, quien recordó que los veinte reguladores de tráfico que llegan a reforzar la capacidad operativa de la secretaría ayudarán a mejorar la fluidez vehicular tanto en el centro de la ciudad como en la avenida Cañasgordas

Estas nuevas capacidades se suman a los 11 agentes de tránsito recientemente integrados al equipo, reforzando el control y la seguridad en las vías.

Orozco dijo que "hoy le cumplimos a la ciudad reforzando nuestras capacidades operativas. Reconocemos la importancia de mejorar la fluidez del tráfico y las condiciones de la infraestructura vial, para avanzar en el propósito de proteger la vida de los caleños en las calles".

La Secretaría de Movilidad de Cali reactivaría el contraflujo por la vía Cañasgordas.

El funcionario dijo que la Secretaría de Movilidad Distrital reafirma su compromiso con una ciudad más ordenada, segura y eficiente para caleños y visitantes.

Gustavo Orozco enfatizó que el nuevo personal de reguladores de tránsito "nos permitirá retomar el contraflujo entre Jamundí y Cali en los próximos meses".

El funcionario indicó que dicho contraflujo busca mejorar la movilidad entre los dos municipios teniendo en cuenta que el 80% del tráfico de la Avenida Cañasgordas en horas de la mañana es en sentido Jamundí- Cali y en horas de la tarde noche es en sentido Cali- Jamundí.

Se espera que en los próximos días la Secretaría de Movilidad de a conocer cuando se reiniciará el contraflujo.

Como se recordará, en el mes de enero se realizó un piloto de contraflujo en esta zona para determinar la viabilidad de la medida durante las horas pico, con el fin de mejorar la circulación en el sur de la ciudad.

En la zona del Micay se estarían gestando nuevas fuerzas contra fuerza pública.

Denuncian concentraciones

Alerta en el Micay por acciones violentas

Foto: Alcaldía de Argelia Cauca

Una voz de alerta lanzó el Ministro de Defensa, Pedro Sánchez, ante el riesgo que afrontan las tropas del Ejército en el corregimiento El Plateado, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, quienes podrían ser objeto de una posible acción violenta por parte de decenas de pobladores de la zona.

Según denunció Sánchez, en el Cañón del Micay hay una gran concentración de personas que estarían siendo instrumentalizadas por los grupos ilegales para agredir a la fuerza pública, por lo que hizo un llamado a la Defensoría del Pueblo para que actúe.

El Ministro afirmó que "se ha tenido conocimiento de una posible concentración forzada de personas en el Cañón del Micay, Cauca, promovida por integrantes de la estructura armada residual 'Carlos Patiño'. Según información preliminar, esta acción tendría como propósito la ejecución de actos violentos contra miembros de la Fuerza Pública, incluyendo eventuales secuestros, con el objetivo de exigir su retiro del territorio".

Rechazo

El funcionario indicó que este tipo acciones constituirían graves delitos como ataque a servidor público y secuestro extorsivo, cuyas penas pueden superar los 40 años de prisión.

Por eso enfatizó que "el Ministerio de Defensa rechaza de manera categórica cualquier intento de presión violenta contra nuestros uniformados y contra el orden constitucional. Hacemos también un llamado urgente a la Defensoría del Pueblo, la Iglesia Católica, organismos internacionales y a las comunidades locales para seguir contribuyendo en fomentar la paz y la legalidad, y eviten cualquier alteración del orden público".

Sánchez manifestó que el Gobierno Nacional, mantiene su compromiso por la transformación del territorio a través de inversiones sociales sostenidas en salud, educación, infraestructura, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos.

Así mismo, enfatizó que "la Fuerza Pública continuará en la zona cumpliendo su misión constitucional de proteger la vida, la integridad y los derechos de todos los colombianos, con pleno respeto por los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Ante crisis de salud

Entrega de muñecas inflables por tutela genera polémica

Foto: Pixabay

Hay preocupación en el sector salud por el fallo de tutela que ordena la entrega de dos muñecas sexuales inflables.

Una acción de tutela instaurada por un ciudadano en Bucaramanga generó polémica tras la orden judicial que obliga a una EPS de esta ciudad a entregar dos muñecas sexuales inflables a un ciudadano que argumenta problemas de autoestima.

Voceros del sector de la salud consideraron este fallo como insólito y advierten que refleja abusos y afecta la ya frágil situación del sistema sanitario colombiano.

Según los representantes de la salud, el casopone en evidencia la tensión entre la protección de derechos individuales mediante la tutela y la sostenibilidad del sistema de salud en Colombia, que ya enfrenta serios retos financieros y operativos derivados de la gestión de las EPS y la prestación de servicios médicos esenciales.

El directivo de la EPS afectada por el fallo manifestó su rechazo a la orden judicial, señalando que estas situaciones insólitas afectan la atención a los usuarios y la estabilidad financiera de las IPS.

Sin embargo debió acatar la orden de entrega de estos juguetes sexuales.

Inconformidad

Quien también se mostró inconforme con esta decisión judicial fue Sergio Prada, directivo de la Clínica San Luis, en la capital de Santander quien señaló que esta decisión judicial es un ejemplo de las dificultades que enfrentan las EPS y las instituciones prestadoras de salud IPS.

Prada recordó que el sistema sufre demoras en citas médicas, falta de medicamentos y barreras para acceder a especialistas, problemas que han provocado la intervención y liquidación de varias EPS, con pérdidas millonarias para clínicas y hospitales.

Además, indicó que estas órdenes judiciales, motivadas por casos particulares como problemas de autoestima, agravan la crisis financiera y operativa del sistema.

Avanza régimen especial

Infis reciben impulso en la Cámara

Foto: Infivalle

Como positivo calificó el gerente de Infivalle la aprobación en segundo debate en la Cámara de Representantes, del Proyecto de Ley que crea un régimen especial para los Institutos Financieros de Fomento y Desarrollo, Infis, iniciativa que es impulsada por la presidencia de Asoinfis.

Giovanny Ramírez Cabrera, director ejecutivo de Asoinfis y gerente de Infivalle, dijo que "muy importante esta aprobación del proyecto de ley, es una iniciativa que da la posibilidad de que estos institutos en su modelo Infi puedan tener una visión más amplia y puedan manejar recursos tanto del nivel nacional como de los diferentes territorios para poder hacer inversión en los planes de desarrollo de los departamentos y municipios. Igualmente, permite que en los departamentos donde no exista Infi se puedan crear estas entidades que son tan importantes para el fomento de cada región".

El funcionario agregó que esta iniciativa que fue votada en plenaria por unanimidad, "es apoyada desde el departamento del Valle por la gobernadora Dilian Francisca Toro, quien desde sus inicios, cuando empezamos con la iniciativa, nos apoyó en abrir el abanico con la perspectiva de mejorar los índices de competitividad de cada uno de los departamentos empezando por los del Valle. Esto se dio para que pudiéramos entrar el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y así ampliar ese abanico", acotó Ramírez.

Sigue tránsito

Ramírez indicó que luego de aprobado este proyecto de Ley en plenaria de Cámara, "pasa a la Comisión Tercera del Senado, donde será el debate, y después pasará a la plenaria del Senado para ya aprobarlo definitivamente. La próxima semana tenemos reunión con el Ministro de Hacienda y seguimos con el Superintendente Financiero para afinar los últimos toques para que en el Senado no haya ninguna divergencia en el proyecto. La Ley permitirá que los recursos de los Infis apalanquen proyectos en las regiones y manejar recursos de regalías.

Giovanny Ramírez Cabrera ,director ejecutivo de Asoinfis y gerente de Infivalle.

El Valle del Cauca obtuvo el primer puesto en Desempeño Institucional a nivel nacional.

Reconocimiento al Departamento

Valle con mejor Desempeño Institucional

Foto: Gobernación del Valle

El Valle del Cauca logró la mejor calificación en Desempeño Institucional en Colombia entre las gobernaciones de toda Colombia

Dicha calificación fue entregada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que destacó la eficiencia, la productividad y la transparencia del ente territorial.

Este indicador mide la eficiencia administrativa a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión.

Ricardo Castro, Director del Departamento Administrativo de Planeación del Valle manifestó al respecto que "hoy queremos informarle a los va-llecaucanos que se publicó el Índice de desempeño institucional. En esta oportunidad aumentamos en 10 puntos obteniendo una calificación de 94.9. Fuimos el departamento de mayor calificación. Este fue un ejercicio colectivo liderado por nuestra gobernadora, Dilian Francisca Toro, en el cual se trabajaron con todas las dependencias en las 19 políticas institucionales para lograr una gran medición".

Según explicó Óscar Armando Trujillo, director del Dadi, este "es un trabajo articulado que hemos realizado para el Departamento Jurídico, Secretaría General, de Planeación y desde nuestra dirección, que es el fruto del esfuerzo del liderazgo de nuestra gobernadora".

Evaluación

Una de las políticas evaluadas es la de prevención de daño antijurídico, frente a la que Diana Lorena Vanegas Cajiao, directora jurídica de la gobernación señaló que "se ha trabajado con todas las áreas del departamento a fin de mejorar nuestros procesos normativos en la expedición de las diferentes normas, actos administrativos por parte de la gobernación".

En articulación con la ciudadanía, Liza Rodríguez, Secretaria General del Valle, dijo que "la Gobernación implementa un modelo de gobierno abierto, donde el ciudadano se empodera de sus derechos".

■ Colombia tiene uno de los gastos tributarios por IVA más altos de América Latina

Eliminar exenciones no es austeridad: es subir impuestos

Gráfico: IA

En su más reciente Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Gobierno propone reducir el gasto tributario, lo que en la práctica se traduce en una mayor carga impositiva para los contribuyentes. Aunque la medida se presenta como una vía para aliviar el déficit fiscal, expertos advierten que su implementación en el corto plazo es poco viable y socialmente riesgosa.

Reducir el gasto tributario, es decir, eliminar exenciones, deducciones y beneficios tributarios, es una de las estrategias contempladas por el Gobierno para cerrar el déficit proyectado del 6,2% del PIB en 2026. Pero según un reciente análisis de ANIF, esta estrategia no representa una política de austeridad ni de ahorro del gasto público, sino un incremento efectivo en los impuestos que pagan empresas y ciudadanos.

En 2023, el gasto tributario ascendió a $135,4 billones, equivalente al 8,5% del PIB. El grueso de este monto corresponde a beneficios del IVA (5,6% del PIB), particularmente por bienes y servicios excluidos que actualmente alivian el bolsillo de los hogares más vulnerables. A esto se suman beneficios en el impuesto de renta a personas naturales (1,6%) y jurídicas (1,3%), muchos de los cuales están atados a incentivos de inversión, empleo y protección social.

"Eliminar estos beneficios sin una reforma estructural que reequilibre el sistema tributario sería un error", advierte Anif, que cuestiona la viabilidad política, técnica y social de esta medida en un entorno económico debilitado y con bajo margen de maniobra.

Según el informe, Colombia tiene uno de los

gastos tributarios por IVA más altos de América Latina, lo que refleja no solo fallas en el diseño fiscal, sino también el uso de exenciones como herramienta de política pública compensatoria ante una limitada capacidad de focalización del gasto social.

La propuesta de reforma tributaria que acompaña el Marco Fiscal incluye fuentes de recaudo poco claras —como impuestos a iglesias o a vapeadores— que tienen un impacto fiscal marginal, y cuya aprobación depende de un complejo proceso legislativo con alto desgaste político.

Frente a este panorama, Anif insiste en que no hay espacio para más reformas improvisadas, y que cualquier ajuste al sistema tributario debe partir de un pacto fiscal robusto, con legitimidad social, buena focalización de los subsidios y una política de gasto más eficiente.

"El reto no es solo aumentar ingresos, sino asegurar que cada peso adicional tenga legitimidad, equidad y sentido social", concluye el centro de estudios.

■ Y arrastra al peso colombiano

El petróleo se desploma tras cese al fuego

Los precios internacionales del crudo cayeron con fuerza desde este lunes tras el anuncio de un cese al fuego en Medio Oriente, presionando a la baja a las monedas emergentes.

En Colombia, el dólar cerró en $4.079, con una caída de 0,38%, mientras el petróleo Brent se desplomó un 5,1%.

La jornada estuvo marcada por un ajuste relevante en los mercados de commodities. El Brent cerró en USD 67,8 (-5,1%) y el WTI en USD 64,4 (-6,0%), ambos en mínimos de varias semanas, impactados por la reducción de tensiones geopolíticas que habían mantenido el precio del crudo elevado. Esta baja también se reflejó en el mercado cambiario.

El martes el peso colombiano (COP) retrocedió 0,38% frente al dólar, con una tasa de cambio de cierre de $4.079. En

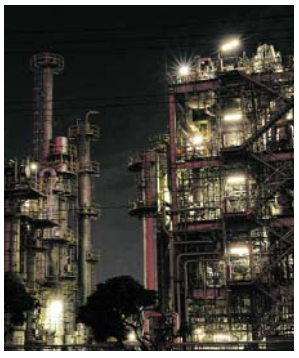

el acumulado mensual, la moneda local ya acumula una depreciación del 1,79%, y en lo corrido del año ha perdido un 7,41% de su valor frente al dólar.

En la región, el peso chileno (CLP) fue el más afectado con una caída del 1,36%, mientras que el real brasileño (BRL) logró apreciarse un 0,26%.

En contraste, los metales preciosos mostraron leves repuntes: el oro se valorizó 0,1% hasta los USD 3.323,7, y la plata subió un 3,2%. El cobre también cerró en terreno positivo con un alza del 0,4%.

■ El nuevo paso de la IA generativa

Una de cada tres empresas ya impulsa arquitecturas de agentes

Las organizaciones más innovadoras del mundo están evolucionando rápidamente en su adopción de inteligencia artificial generativa. La nueva frontera tecnológica apunta hacia la creación de sistemas compuestos por múltiples agentes de IA, capaces de operar como una red autónoma pero colaborativa.

A este enfoque se le denomina "arquitectura agente", y representa una revolución silenciosa en la forma en que las empresas automatizan, deciden y escalan operaciones.

Según estudios de Accenture Colombia "Estos agentes no solo automatizan tareas; orquestan flujos de trabajo completos de la empresa. Ahí radica su verdadera magia", explica Mercedes Osorio, directora ejecutiva. Equipados con razonamiento y capacidad para adaptarse, estos agentes pueden ejecutar procesos de principio a fin. Un ejemplo concreto es la futura posibilidad de ver plantas de fabricación de vehículos completamente operadas por IA generativa, optimizando tiempos, recursos y reduciendo errores al mínimo.

Inspirado en la estructura de una colmena, donde cada abeja tiene un rol esencial, el modelo de arquitectura agente asigna tareas específicas a distintos tipos de IA: algunos agentes se enfocan en la analítica, otros en la planificación estratégica, y algunos actúan como "cerebro central", alineando todo el sistema hacia un objetivo común.

De acuerdo con Accenture, una de cada tres empresas ya se está moviendo hacia este enfoque, y los beneficios son notables: aquellas que adoptan con rapidez este modelo han reportado un crecimiento de ingresos 2.5 veces mayor, una productividad 2.4 veces más alta y un éxito 3.3 veces mayor en escalar casos de uso de IA generativa, frente a sus competidores.

Esto ha sido posible gracias al desarrollo de los Modelos de Lenguaje Grandes (LLMs), que permiten a la IA mantener conversaciones, comprender solicitudes complejas, generar contenido original y analizar grandes volúmenes de datos. Estas capacidades se traducen en agentes de IA capaces de detectar fraudes, analizar solvencia crediticia y mantener comunicación inteligente con clientes.

Las empresas que adoptan una arquitectura, similar a una "colmena" inteligente de agentes de IA que operan en paralelo, destacan no solo por su eficiencia

operativa, sino también por su capacidad para aprovechar la IA como palanca competitiva. Estas organizaciones se posicionan como líderes en la transformación digital al automatizar procesos complejos —desde la evaluación crediticia hasta la personalización de atención al cliente— e impulsar una cultura de mejora continua y decisiones basadas en datos.

Esta evolución tecnológica no solo redefine la productividad, sino que también redefine los perfiles laborales y las habilidades demandadas: ahora el valor reside en quienes pueden desarrollar, supervisar e integrar los agentes de IA en el núcleo de la empresa.

Mercedes Osorio concluye: "Los líderes que reconozcan la imperativa estratégica de la arquitectura agente, e inviertan proactivamente en su desarrollo y adopción, estarán bien posicionados para moldear el futuro de sus industrias y abrir el camino para el crecimiento futuro con la IA generativa."

El nuevo duelo silencioso

¿Cómo estamos llorando vínculos que nunca se rompieron del todo?

Foto: IA

No hubo pelea. No hubo gritos. No hubo un "hasta aquí llegamos". Pero algo se rompió. O se apagó. Y aunque nadie lo dijo, lo supiste: esa amistad ya no es la misma. Ese amor se deshiló. Esa conexión se perdió sin ceremonia de despedida. Es el duelo moderno más común: el que se vive sin cierre, sin explicaciones, sin permiso para llorarlo.

Hoy, muchas personas viven lo que la psicología llama "duelos ambiguos": pérdidas que no son totales ni claras, que dejan una herida abierta porque no hay un final real que permita comenzar el proceso de sanación. Relaciones que se enfrían sin explicación. Personas que se alejan sin motivo. Vínculos que se desvanecen en el tiempo y dejan un vacío difícil de nombrar.

Esto se ha vuelto más común en una era de sobreconexión digital pero de vínculos frágiles y desechables. El "ghosting" (desaparecer sin aviso), el distanciamiento emocional o la desconexión gradual son formas silenciosas de terminar relaciones que, aunque no son violentas, son profundamente dolorosas.

Una pérdida suspendida

¿Y por qué duelen tanto? Porque no hay palabras, no hay cierre, no hay duelo formal. Y entonces no se puede procesar la pérdida. Se queda suspendida.

Estos duelos sin entierro afectan profundamente la salud emocional. Quienes los viven pueden sentir culpa, ansiedad, inseguridad o confusión. Porque cuando no se sabe por qué algo terminó, la mente tiende a llenar los vacíos con autoacusaciones.

En muchas culturas, los ritos de cierre son esenciales. Nos permiten decir adiós, comprender el final y reconstruirnos. Pero en el mundo moderno, los vínculos se diluyen sin procesarlos, y eso crea una acumulación invisible de duelos no resueltos.

¿Cómo sanar una relación que no se rompió oficialmente, pero ya no existe?
Acepta lo que ya no está, aunque no haya sido claro.
Escribe una carta de despedida, aunque no la envíes.
Habla de lo que perdiste, aunque el otro no lo reconozca.
Crea tu propio rito de cierre: una caminata, una vela, una canción.
Porque no todo lo que termina hace ruido. A veces, lo que más nos rompe es lo que se va en silencio.

¿Trabajar menos para vivir más?

Por qué las nuevas generaciones ya no quieren trabajar más de 40 horas semanales

Foto: IA

Durante décadas, el ideal era claro: conseguir un buen empleo, trabajar duro, hacer carrera, jubilarse. Pero hoy, ese relato ya no convence a todos. En especial a las nuevas generaciones, que cuestionan el modelo laboral tradicional y están apostando por algo impensable hace 20 años: trabajar menos… y vivir más.

¿Capricho? ¿Rebeldía? Nada de eso. Lo que está en juego es la salud mental, el tiempo libre y la redefinición del éxito.

La semana laboral de 40 horas, instaurada durante la Revolución Industrial, ya no encaja en un mundo hiperconectado, automatizado y saturado de estrés. Según estudios recientes, la mayoría de los millennials y centennials prefieren flexibilidad, bienestar y propósito, incluso si eso implica ganar menos.

La pandemia aceleró esta reflexión. El teletrabajo mostró que no todo requiere presencia física, que la productividad no depende del tiempo sentado frente a un escritorio. Y sobre todo, reveló el alto costo emocional de vivir solo para trabajar.

Tendencias como la "renuncia silenciosa" (hacer solo lo justo en el trabajo para no colapsar) o el auge de los freelancers que trabajan desde cualquier parte del mundo, evidencian un cambio profundo: trabajar más ya no es sinónimo de éxito.

Países como Islandia o Bélgica ya han probado la semana laboral de 4 días con resultados positivos: menos estrés, más productividad, mayor equilibrio vida-trabajo.

¿Y en América Latina?

El modelo aún resiste, pero los síntomas de agotamiento son claros. Jornadas extendidas, salarios bajos, poco tiempo para la vida personal. En este contexto, la pregunta ya no es si debemos cambiar… sino cuándo y cómo.

Trabajar es necesario. Pero trabajar sin vivir, no tiene sentido. Y eso, por fin, las nuevas generaciones lo están entendiendo. Tal vez no sea un rechazo al trabajo, sino un reencuentro con la vida.

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE
Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

■ Hoy en CDM Sebastián Grey, ganador de Project Runway América, regresa a Cali

Fotos: Oficina de prensa

La semana de la moda de Guatemala y Argentina fashion week se toman Cali

El segundo día de Cali Distrito Moda + Pasarela de Inclusión Colombia 2025 arranca con una energía imparable. Las puertas del Centro de Eventos Valle del Pacífico se abren para recibir una jornada cargada de diseño, pensamiento creativo, experiencias sensoriales y la vibrante presencia de talentos nacionales e internacionales.

Desde las zonas de experiencia y la muestra comercial hasta las grandes pasarelas de apertura, el evento continúa posicionando a Cali como epicentro de una moda que celebra la diversidad, el arte y la innovación.

El arte urbano se apodera de Cali con la Pasarela de Apertura en el Sótano 3 de Pacific Center: un desfile inmersivo con pantallas interactivas, luces inteligentes y una puesta en escena underground que mezcla lo alternativo con lo futurista.

Diseñadores como Raúl Briceño (Guatemala) y Rosarito (Argentina Fashion Week) llevarán la moda a un nuevo nivel sensorial. Hoy el Centro de Eventos Valle del Pacífico abre oficialmente su muestra comercial y da paso a la Pasarela Inaugural respaldada por la Revista Hola, con la participación de diseñadores como Johana Rubiano, Aldrín Ayuso y Sebastián Grey.

Por la noche, las luces se encienden para una velada de lujo donde la Alcaldía de Cali presenta "Cali es donde debes estar", con Teresa Esencia, Ana Carolina Valencia e Ivory Atelier en una pasarela que celebrará lo mejor del diseño colombiano.

Marina Barvato Bonorino - Rosarito

La diseñadora argentina, creadora de la marca Rosarito, llega con la colección "Garbo" que representa un viaje a la elegancia y al glamour a través de morderías súper femeninas, dibujando las siluetas de manera romántica con aires vintage, enlazadas por el brillo de bordados dorados.

Raúl Briceño

Raúl Briceño, diseñador colombiano radicado en Guatemala, se inspira en la exuberancia tropical, fusionando la fluidez de las formas orgánicas con estructuras bien definidas. Las prendas destacan por sus siluetas únicas, el uso de materiales con valor simbólico y una construcción que equilibra estética y comodidad. La marca ofrece tanto ropa ready to wear como diseños a medida, respondiendo a las necesidades de un mercado global y diverso.

Daniela Ospina

Ella direcciona las creaciones desde su experiencia. Su marca Danfive es de ropa deportiva para mujeres actuales que buscan confort en cada uno de los movimientos de su día a día.

Johana Rubiano

Es una reconocida diseñadora de modas colombiana, nacida en el departamento del Huila. Con su colección Instinto Femenino es una colección que surge como homenaje a la historia de Johanna Rubiano. Su punto de partida es claro: una recopilación consciente y celebratoria de los brand icons esenciales que han definido la identidad de la marca a lo largo del tiempo. Desde la lentejuela hasta la cuerina, desde los recogidos hasta la pedrería, desde los vestidos de gala hasta los flecos; cada elemento ha sido cuidadosamente elegido no solo por su valor estético, sino por lo que representan: momentos memorables que han marcado el ADN de la casa.

Aldrín Ayuso – México

Diseñador de moda originario de Mérida, Yucatán, México. Aldrin Ayuso presenta "It's 30 Years!", una colección que celebra tres décadas de creatividad, lujo y evolución en la moda latinoamericana. Esta propuesta es una oda a la alegría de vivir, a las sonrisas compartidas, al arte de vestir sin límites y a la pasión que ha marcado su trayectoria. Inspirado en el camino recorrido desde Mérida, Yucatán, y en la emoción profunda de haber compartido sus diseños con el mundo durante tantos años, Ayuso crea una colección festiva, luminosa y sofisticada, que invita a celebrar la vida con estilo, elegancia y espíritu renovado.

Sebastián Grey – Colombia

Es un diseñador colombiano que conjuga sofisticación, artesanía y una mirada crítica hacia la industria de la moda. Su trayectoria tomó vuelo internacional al ganar la temporada 17 del programa Project Runway en 2019. Desde entonces, ha vestido celebridades, trabajado en producciones como Mulan de Disney, y establecido su atelier en Nueva York. La colección: 404 Error: Industria No Encontrada, es una crítica feroz a la moda como sistema obsoleto. Inspirada en la metáfora del "glitch" digital, Grey propone una estética distorsionada y deconstructiva para señalar el colapso de una industria que no supo adaptarse al cambio.

La pasarela se convierte en laboratorio: los modelos caminan con prendas en proceso, muestran costuras visibles y elementos en transformación, mientras sonidos tradicionales intervenidos musicalizan una atmósfera de crítica poética. Grey diseña "desde el error para revelar verdades", y en esta colección, convierte la moda en acto político, estético y profundamente humano.

Johana Rojas – Colombia

Diseñadora con énfasis en comunicación y producto de la Universidad de los Andes, asesora de imagen y personal shopper de Conde Nast College Spain con cursos de marketing de la moda y coolhunting de Central Saint Martins en Londres, Fundadora de Ocre & Arco y Ocre & Arco mini.

Sobreviviente de 3 cánceres primarios, amputada, con prótesis, hija, amiga, prima, hijastra, sobrina e inmensamente feliz. Creadora de Teresa, esencia entre hilos como un tributo a la muerte de su madre y al cáncer que las ha unido toda la vida, un homenaje que se da gracias a la capacidad de crear y diseñar para otros.

Ana Carolina Valencia – Colombia

Apasionada por el arte, la tradición y la belleza con propósito, Ana Carolina Valencia es una diseñadora colombiana que ha transformado la joyería artesanal en una declaración de identidad y empoderamiento. Su "Poderosa Filigrana" ha traspasado fronteras participando en importantes eventos en Nueva York, París, Madrid, Dubái, Mónaco y otras grandes capitales, posicionando su marca en más de 20 países y convirtiéndose en embajadora del talento colombiano en el mundo. Ana Carolina sigue creando desde el corazón, demostrando que cuando el arte se entrelaza con el propósito, se convierte en legado.

Principales cambios de la reforma laboral 2025

Por: Rodrigo García Ocampo
CPA, MBA, MGE, MGR
Socio - Director
Email: rgarcia@sfai.co

Tras un complejo trámite legislativo, el Congreso de la República aprobó el 20 de junio de 2025 el texto conciliado de la reforma laboral, una de las iniciativas más importantes del gobierno del presidente Gustavo Petro. El proyecto, titulado "Por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia", se encuentra a la espera de la sanción presidencial para convertirse en Ley de la República.

El objetivo central de esta reforma es revertir gran parte de la flexibilización introducida por la Ley 789 de 2002, buscando "recuperar derechos laborales perdidos" y alinear la legislación colombiana con los estándares de trabajo digno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A continuación, se presenta un consolidado de los cambios más significativos que la nueva norma introduce al Código Sustantivo del Trabajo (CST) y su respectivo cronograma de implementación.

A.Modalidades de Contratación y Estabilidad

La nueva ley prioriza la estabilidad laboral, fortaleciendo el contrato a término indefinido y limitando las modalidades temporales.

i.Prevalencia del Contrato a Término Indefinido: Se establece como la regla general para satisfacer las necesidades permanentes de un empleador, buscando reducir la precariedad laboral.

ii.Restricciones al Contrato a Término Fijo: Su uso se limita a actividades genuinamente temporales. Se impone una duración máxima total de cuatro (4) años, incluyendo todas sus prórrogas. Este cambio entra en vigor de manera inmediata una vez se sancione la ley.

iii.Transformación del Contrato de Aprendizaje: Esta figura sufre un cambio fundamental:

Naturaleza Laboral: Pasa de ser un contrato especial de formación a un contrato laboral especial a término fijo, con una duración máxima de tres años y con plenos derechos prestacionales (primas, cesantías, vacaciones, etc.).

Remuneración Mejorada: Los aprendices recibirán el 75% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en su etapa lectiva y el 100% en la etapa práctica.

Monetización de la Cuota SENA: Para las empresas que no contraten aprendices, la compensación económica sube a 1.5 SMMLV mensuales por cupo, y se elimina la causal que permitía a las empresas exonerarse del pago si el SENA no proveía los aprendices solicitados.

Los cambios introducidos a los contratos de aprendizaje regirán de forma inmediata tras la sanción de la ley.

B.Jornada Laboral, Descansos y Recargos

La jornada laboral, descansos y recargos es uno de los puntos de mayor impacto de la reforma que su recuperación a sus niveles históricos:

I.Redefinición de la Jornada Nocturna (Modificación Art. 160 CST): La jornada nocturna ahora comenzará a las 7:00 p.m. y se extenderá hasta las 6:00 a.m. (anteriormente iniciaba a las 9:00 p.m.). Esto implica que el trabajo realizado entre las 7:00 p.m. y las 6:00 a.m. deberá pagarse con el recargo nocturno del 35%.

Este ajuste entrará en vigor seis (6) meses después de la promulgación de la ley por parte del Presidente, para dar un plazo de adaptación a las empresas.

II.Incremento del Recargo Dominical y Festivo (Modificación Art. 179 CST): El recargo por trabajar en domingos y festivos aumentará del 75% actual al 100% sobre el salario ordinario. Para mitigar el impacto económico, su implementación será gradual:

A partir del 1 de julio de 2025, el recargo será del 80%.

A partir del 1 de julio de 2026, aumentará al 90%.

A partir del 1 de julio de 2027, alcanzará el 100%.

C. Regulación del Trabajo en Plataformas Digitales de Reparto

La reforma crea un capítulo inédito para regular la "economía de plataformas", estableciendo un modelo pionero en la región. Las nuevas reglas que rigen estos trabajadores son:

i. Modelo Dual de Vinculación: Se reconoce que los repartidores pueden ser trabajadores dependientes (regidos por el CST) o trabajadores independientes y autónomos, para quienes se crea un régimen especial de protección.

ii.Seguridad Social para Trabajadores Independientes: Se establece un esquema de responsabilidad compartida para los aportes:

Salud y Pensión: La empresa de plataforma digital asume el 60% del aporte y el trabajador el 40% restante.

Riesgos Laborales (ARL): El pago de la cotización a la ARL es responsabilidad exclusiva (100%) de la empresa.

Base de Cotización (IBC): Los aportes se calculan sobre el 40% del total de ingresos que el trabajador reciba a través de la plataforma.

Vigencia: Estas disposiciones entrarán a regir doce (12) meses después de que el Gobierno Nacional expida la reglamentación correspondiente.

D. Otros Cambios Significativos

La reforma también introduce otras modificaciones relevantes en diversas áreas:

i.Nuevas Licencias Remuneradas: La ley crea nuevos permisos que el empleador deberá conceder de forma remunerada. Entre ellos se incluyen las ausencias para asistir a citas médicas con especialistas y para cumplir con compromisos y obligaciones escolares de los hijos o menores a cargo del trabajador

ii.Flexibilización de Horas Extras: En una medida que contrasta con el tono general de la reforma, se elimina el requisito de solicitar una autorización previa al Ministerio de Trabajo para que los empleados puedan laborar horas extras. Sin embargo, se mantiene y refuerza la obligación del empleador de llevar un registro detallado y fidedigno de todo el trabajo suplementario realizado.

iii.Incentivo a la movilidad sostenible: Se establece que los trabajadores que certifiquen el uso de la bicicleta como su principal medio de transporte al trabajo tendrán derecho a un (1) día de descanso remunerado por cada semestre.

iv.P**roceso Disciplinario:** Se modifica el procedimiento para la terminación de contratos. Se mantiene la obligación de seguir un debido proceso para la imposición de sanciones disciplinarias menores, pero, de manera controversial, se elimina el requisito de una diligencia de descargos formal para proceder con un despido con justa causa. Este punto ha generado debate entre juristas, pues deberá armonizarse con la consolidada jurisprudencia de la Corte Constitucional que exige garantizar el derecho a la defensa antes de cualquier despido.

v.Incentivos a la Creación de Empleo Formal: Para mitigar posibles efectos negativos sobre la contratación, la reforma crea un incentivo económico para los empleadores que generen nuevos puestos de trabajo formales. Este subsidio podrá ser de hasta el 25% de un SMMLV por un periodo de seis meses, y estará enfocado en la contratación de poblaciones específicas como mujeres, jóvenes entre 18 y 28 años, y personas mayores de 50 años. Su aplicación estará condicionada a que la tasa de desempleo nacional supere el promedio de la OCDE.

vi.Formalización de Sectores Precarizados: Se incluyen medidas específicas para la formalización progresiva de las manipuladoras de alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y de las madres comunitarias, quienes deberán ser vinculadas como empleadas oficiales de manera gradual, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

E. Conclusiones y Perspectivas a Futuro

La reforma laboral de 2025 marca un punto de inflexión en el mercado de trabajo colombiano, reorientando la balanza desde la flexibilidad de costos hacia una mayor protección de los derechos de los trabajadores. Su aprobación cierra un ciclo de intenso debate político y abre una nueva etapa de adaptación y desafíos para el sector productivo del país, por lo que se hace necesario, realizar las siguientes acciones:

Lea el texto completo en www.occidente.co

Ja Plaza

Ja Plaza

¡VEN Y DESCUBRE UN MUNDO DE TRADICIÓN Y SABOR!

Te esperamos en el 2do piso frente a TDT.

Helados el Oasis · Delicias del Huila · Mi Ceviche · Encanto Colombiano · Coffee Senderos · Mr. Lechon Auténtica Lechona Tolimense · La Murra · BBC · DeepCacao · Alimentos Topping · la Sabrosita · Herencia Guapireña · Emociones Verdes · Dulce Paladar · akisalsas · cremusza

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor